



DECRETO ALCALDICIO N° 01143

Quintero 23 ABR. 2013

VISTOS:

La Solicitud de Patentes Comercial presentada con fecha 11 de Enero de 2013 a nombre de **ALEJANDRO POBLETE ARAYA** cédula de identidad [redacted] domiciliado en [redacted] en el giro de Juegos Electrónicos, local ubicado en [redacted]

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Las facultades otorgadas por la Ley 19.925.-

DECRETO

REGULARICесе Patente Comercial en el giro de Juegos Electrónicos, en local ubicado en [redacted] a **Alejandro Poblete Araya**, a contar del 15 de Enero de 2013, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2° semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Dirección de Administración y Finanzas
 3. Secretaria Municipal
 4. Interesado
 5. Patentes Comerciales
 6. Control
- MCP/YGS/MIYP/JOL/cya